

**ORGANIZACION**

**IMUA**  
**limalama**

**INTERNACIONAL**





## REGLAMENTO INSTRUCTORES

### CREDO DE

#### **IMUA**

#### **LIMALAMA**

Prometo cumplir y respetar los principios del Arte Marcial

#### **IMUA Limalama**

Con la

#### **HONESTIDAD**

y dignidad de mi

persona a todos los seres que nos rodean.

Teniendo presente la

#### **LEALTAD**

en todo momento a mi patria a mis maestros y a mis padres.

Demostrando al mundo, la

**DISCIPLINA** que caracteriza a los practicantes de

#### **IMUA**

transformándonos en mejores ciudadanos.

#### **IMUA Limalama**

Somos los Guerreros de la era moderna

convertidos en personas de bien, con

fé y respeto a sus semejantes, con la

aceptación del progreso y la mente

abierta hacia un mejor entendimiento, en

un arte diseñado para nutrir la salud física,

mental y espiritual en los seres humanos.

#### **IMUA**

#### **IMUA**

limalama

es un Arte Marcial

Clásico. Por lo que no se debe

de considerar como un juego

que se practique con el deseo

de destruir, sino que es mas

bien una actividad física e

intelectual, diseñada para

nutrir la salud física, mental y

espiritual en los individuos.

#### **IMUA**

#### **IMUA**

#### **LIMALAMA**

#### **ES UN ARTE MARCIAL**

#### **FUNDADO Y DIRIGIDO POR EL**

#### **PROFR. GERARDO REYES**

#### **VILLALPANDO**

todo lo relacionado con este arte  
debera ser aprobado por el mismo.



REGLAMENTO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACION NACIONAL IMUA LIMA LAMA A.C. EL CUAL FUE FUENDADA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1982 Y SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADA EL 11 DE ENERO DE 1983 EN LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEON MEXICO.

NOTARIA PUBLICA No. 60 TITULAR LIC. JESUS MONTANO GARCIA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. CON NUMERO 9,652 (NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS) LIBRO 2 (DOS) DEL VOLUMEN XXX1, FOJAS DE LA 194A LA 205.

## CREDO DE **IMUA**

### LIMALAMA

Prometo cumplir y respetar los principios del Arte Marcial  
**IMUA Limalama**

Con la **HONESTIDAD** y dignidad de mi persona a todos los seres que nos rodean.

Teniendo presente la **LEALTAD** en todo momento a mi patria a mis maestros y a mis padres.

Demostrando al mundo, la **DISCIPLINA** que caracteriza a los practicantes de IMUA, transformándonos en mejores ciudadanos.

### **IMUA Limalama**

Somos los Guerreros de la era moderna convertidos en personas de bien, con fé y respeto a sus semejantes, con la aceptación del progreso y la mente abierta hacia un mejor entendimiento, en un arte diseñado para nutrir la salud física, mental y espiritual en los seres humanos.

## **IMUA**



### OBJETIVOS:

- 1.- Difundir IMUA Limalama, Estableciendo un mismo método de enseñanza con todos los instructores y escuelas miembros de O.N.I.L.
- 2.- Buscando el desarrollo colectivo de los estudiantes mediante la práctica de seminarios, competencias, exámenes, siendo supervisados todo el tiempo por la dirección técnica de O.N.I.L.
- 3.- Como meta buscar la superación de instructores y alumnos. Física y Mentalmente.
- 4.- Actualizando los métodos de enseñanza constantemente
- 5.- Manteniendo la Imagen de IMUA como una Técnica Modelo, una imagen que es y será siempre de lo mejor.

### CODIGO DE ETICA

- 1.- Buscar el bien de toda la gente y respetarlos como seres humanos.
- 2.- Pensar positivamente y transmitir este pensamiento a todos los que te rodean.
- 3.- Ocupar todo el tiempo a mi superación a manera de no tener tiempo de criticar a otras personas.
- 4.- Si no tengo nada bueno que decir de una persona, no diré nada.
- 5.- desarrollar con nuestro trabajo amor, felicidad y lealtad a mi familia, amigos, a mis maestros. en el conocimiento de que ningún logro compensara fallar a mi lealtad.
- 6.- Desarrollar mi potencial en todas las formas que beneficien a mis semejantes.
- 7.- Ser fiel a mi país a las leyes y a mi organización.
- 8.- Festejar los logros de los demás como en los míos propios.
- 9.- Olvidar los errores del pasado y presionarme mas para un mejor futuro.
- 10.- Tener la mente abierta a un mejor entendimiento con las demás personas de carácter honesto.
- 11.-Mantener el respeto a nuestros superiores todo el tiempo.
- 12.-Mantener en nuestra mente las metas que queramos alcanzar sin dejar de trabajar por ellas hasta alcanzarlas.



### IV REGLAMENTO INTERNO REGLAMENTO DE CONDUCTA DENTRO DEL GIMNASIO.



- 1.- Pagar puntualmente las cuotas.
- 2.- Notificar al instructor si padece algún problema físico o relacionado con la salud.
- 3.- Acudir a clases los días y horarios señalados, cumpliendo con las normas de higiene.
- 4.- Llegar por lo menos 10 min. Antes de la hora señalada
- 5.- Estar listos por lo menos 5 min. Antes de la clase, debidamente uniformado y esperar fuera del área de entrenamiento, sin estar jugando, ni hablando en voz alta.
- 6.- No entrar con zapatos ni tenis al área de practica.
- 7.- Una vez que se de el llamado de "normal" y de inicio la clase, ningún alumno deberá entrar ni salir del área de entrenamiento, solo el instructor dará el permiso de entrar o salir del área
- 8.- Se deberá entrenar con el uniforme completo o la vestimenta autorizada por el instructor.
- 9.- Cuando se dirija a los instructores se dirigirá hablándole de usted diciéndole profesor y el nombre de este.
- 10.-El saludo a los instructores y/o profesores será siempre con respeto, dentro y fuera del gimnasio.
- 11.-Mantener toda la atención a las instrucciones dadas por el instructor.
- 12.-No contestar a las indicaciones del instructor.
- 13.-Obedecer a las indicaciones del instructor.
- 14.-No recargarse durante el entrenamiento.
- 15.-Durante el entrenamiento no deberá de portarse anillos, pulseras, cadenas relojes, aretes, o cualquier otro objeto que pueda ocasionar lesiones.
- 16.-Las relaciones con los compañeros y/o instructores será siempre dentro de las normas de respeto y cortesía.
- 17.-Por ningún motivo o razón se deberán utilizar palabras mal sonantes, maldiciones o agresiones verbales de cualquier índole dentro de la escuela.
- 18.-Participar en las actividades de la escuela y de O.N.I.L. Que se organicen.
- 19.-Cualquier daño o deterioro a las instalaciones de la escuela se debe reparar o rembolsar económicamente.
- 20.-No presentarse a la escuela en estado de ebriedad o bajo los efectos de alguna droga.

### DEL SALUDO SE HARÁ

- 21.- Siempre que entre o salga de la área de entrenamiento.



- 22.- Al principio y al final de la clase.
- 23.- Antes y después de trabajar con un compañero.
- 24.- Cada vez que el instructor lo pida.

### EL UNIFORME Y EQUIPO

Uniforme: uniforme negro, cinturón ( grado ), escudo, logotipo, zapatillas y playera oficial.

Equipo: guanteletas, espinilleras con empeine, cabecera, concha protectora.

DAMAS: protector de pecho

25.- Se concederá 15 días de plazo para comprar su uniforme y equipo oficial de O.N.I.L. Durante ese lapso podrá entrenar con la camiseta oficial de O.N.I.L.

26.- Su uniforme lo deberá de portar siempre con HONOR, DIGNIDAD Y ORGULLO.

27.- Deberá mantenerlo siempre limpio y con una coloracion apropiada.

28.- Su cinturón deberá portarlo siempre en su lugar y por ningún motivo tirarlo ni utilizarlo para jugar.

NOTA: EL UNIFORME Y EQUIPO DEBERA SER EL OFICIAL DE O.N.I.L.

( no se permitirá el uso de objetos no oficiales de O.N.I.L. )

### A LOS VISITANTES Y/O ESPECTADORES

- 29.- No fumar
- 30.- Mantenerse callados durante la clase.
- 31.- No hablarles a los estudiantes durante la practica
- 32.- No distraer a los estudiantes durante la practica
- 33.- Mantener la compostura durante su estancia en la escuela.
- 34.- Por ningún motivo ingresar a la área de entrenamiento.
- 35.- No permitir a los niños visitantes estar jugando en la escuela.

### CODIGO DE CONDUCTA



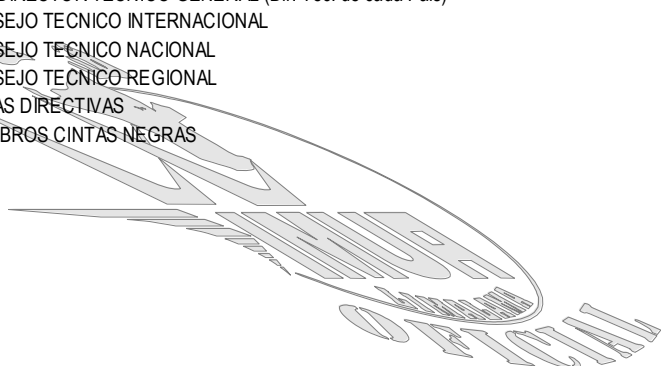
IMUA Limalama es un Arte Marcial Clásico. Por lo que no se debe de considerar como un juego que se practica con el deseo de destruir, sino que es mas bien una actividad física e intelectual, diseñada para nutrir la salud física, mental y espiritual en los individuos

- a).- SERVICIO: Ayudar y animar a nuestros compañeros, dar apoyo a las actividades de nuestra organización, mostrar orgullo de nuestra escuela, manteniéndola limpia y ordenada.
- B).- RESPETO: Mostrar todo el tiempo el respeto a los de grado superior, a los padres y hermanos como a los seres humanos, principalmente a nosotros mismos.
- C).- HONESTIDAD: Comportarnos con honestidad, sin mentiras ni dañar a nadie.
- D).- SUPERACION: Desarrollar el hábito de aprender, estudiar y practicar deporte.
- e).- SALUD: Proteger nuestras habilidades evitando practicas que vayan en contra de nuestro cuerpo ( NO FUMAR, NO DROGAS, NO ALCOHOL )
- f).- LEALTAD: Apoyar a nuestra ORGANIZACION O.N.I.L., a nuestro MAESTRO.
- G).- CARACTER: Reflejar Honor y Respeto a la Artes Marciales, a O.N.I.L., \_\_\_\_\_  
VIVIENDO UNA VIDA EJEMPLAR.
- H).- CONTROL: Deben controlar sus emociones y acciones positivamente.
- I).- VALOR: Desarrollar valor Oponiéndose a las malas influencias que traten de tumbarnos en malos pensamientos derrotistas y morales.
- J).- SINCERIDAD: Demostrar sinceridad utilizando estos conceptos de comportamiento dentro y fuera de la escuela aplicándolos en nuestra vida personal sin dar caras hipócritas.
- K).- DISCIPLINA: Anteponer en todo momento los principios basicos de nuestro codigo de conducta O.N.I.L.

**CADENA DE COMANDOS**  
**IMUA LIMALAMA ES UN ARTE MARCIAL**  
**FUNDADO Y DIRIGIDO POR EL**  
**MAESTRO J. GERARDO REYES V.**

**Todo lo relacionado con este arte debera ser aprobado por el**  
**Director Tecnico General**

- A: DIRECTOR TECNICO GENERAL
- B: DIRECTOR ADMINISTRATIVO GENERAL
- C SUB-DIRECTOR TECNICO GENERAL (Dir. Tec. de cada Pais)
- D: CONSEJO TECNICO INTERNACIONAL
- E: CONSEJO TECNICO NACIONAL
- F: CONSEJO TECNICO REGIONAL
- G: MESAS DIRECTIVAS
- H: MIEMBROS CINTAS NEGRAS





**MEMBRESIAS DE ONIL**  
**Y CUOTAS DE EXAMEN**

- a: Todos los alumnos deberán de pagar su membresía anual de: \$  
b: La Membresía anual de C.N. es de \$  
c: Instructor por escuela \$ (Costo de la Fraquicia IMUA )  
d: Exámenes y de C.N. y C.C. \$ Los acordados por el consejo Técnico Nacional

**PROPÓSITO DE LA CUOTA DE MEMBRESIA**  
**OBLIGACIONES**

- A): Velar por el desarrollo técnico de cada miembro.  
B): Asistencia de algún miembro del Consejo técnico a los exámenes de grado.  
C): Otorgar asesoría a sus miembros.  
D): Otorgar un reconocimiento de membresía anual de O.N.I.L.

**DE LOS MIEMBROS:**

- A): Pagar puntualmente sus cuotas.  
B): Participar en los eventos realizados por la escuela y de O.N.I.L.  
C): Es Obligación de los cintas negras e instructores de comunicarse con las oficinas estatales y esta a la vez con la oficina central de O.N.I.L. mínimo una vez al mes, para estar informados de los eventos.

**EXÁMENES:**

A): Examen de C.C. y Negras, dos veces por año en Julio un día antes del Torneo Nacional IMUA y en Diciembre, en Monterrey N.L. ( en otro lugar salvo autorización de nuestro Dir Técnico General. )

B): Antes del examen nacional, todos los aspirantes deberán presentar un preexamen ante el consejo estatal y una autorización por escrito de su profesor, sin esta autorización y comprobante de estar al corriente ante O.N.I.L. no podrán presentarse ante el Consejo Nacional.

C): Requisito para examen de cinta Negra. un mes antes del examen, entregar una copia de su tesis al consejo regional y nacional.

D): IMPORTANTE :El hecho de tener el examen de Cinta Negra no implica la libertad de difundir el sistema IMUA Limalama sin antes tener aprobado el examen de instructor y las franquicias correspondientes de O.N.I.L.





Los Cintistas Negras e Instructores tendrán la obligación de actualizar sus conocimientos mediante las practicas que periódicamente se darán en la escuela matriz, además de seminarios y clínicas impartidas por O.N.I.L. Respondiendo a un examen una vez por año o cuando O.N.I.L. Lo crea necesario. (Congreso Anual)

O.N.I.L. Les entregará un reconocimiento junto con su carnet correspondiente, dicho Carnet lo deberán portar en todos los eventos de O.N.I.L. Como identificación de Cinta Negra, su clasificación de Instructor y fecha de actualización

El no cumplir con estos requisitos o el haber no acreditado 3 de estos exámenes se le retirara el permiso de instructor, y en caso de indisciplina se le retirara su categoría de Cinta Negra, Con el propósito de cuidar la imagen de O.N.I.L. Y de todos sus afiliados.

### SINODALES DE EXAMEN

#### CINTA NEGRA:

Un mínimo de tres cintas negras de ONIL, un cuarto grado mas dos tercer grado o mas grado  
( Se puede hacer excepciones solo por el director general Prof. Gerardo Reyes).

### VIII REQUERIMIENTOS DE PROMOCION GRADO Y TIEMPO REQUERIMIENTOS GENERALES

- 1.- Ser miembro y tener buena posición en ONIL
- 2.- Ser un buen elemento a la organización y a la ciudadanía
- 3.- Edades requeridas :

a)	Cinta negra I	15 años
b)	Cinta negra II	20 años
c)	Cinta negra III	25 años
d)	Cinta negra IV	28 años
e)	Cinta negra V	33 años
f)	Cinta negra VI	35 años
g)	Cinta negra VII	40 años
- 4.- Estar activo y con participación en las actividades de ONIL
- 5.- Tener un aval por escrito y un supervisor.

### CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA

- 1.- Conocimiento actualizado del arte IMUA Limalama en todos sus niveles
- 2.- Conocer toda la terminología y teoría del arte IMUA Limalama
- 3.- Habilidad para conducir una clase
- 4.- Estar en condición de realizar examen de grado y o demostraciones en publico
- 5.- Presentar una Tesis de tema libre relacionada con el arte de IMUA Limalama .



### OTROS REQUISITOS ORGANIZACIONALES

- |                    |   |
|--------------------|---|
| a) Cinta negra II  | ser asistente de instructor mínimo dos años dos veces por semana o tener una escuela bajo su responsabilidad por un año |
| b) Cinta negra III | Tener bajo su responsabilidad una escuela mínimo un año y tener 6 estudiantes cinta negra II                            |
| c) Cinta negra IV  | Ser jefe de instructores de dos escuelas y un grupo de 12 cintas Negras I   |
| d) Cinta negra V   | Ser jefe de instructores de cuatro escuelas y un grupo de 6 cintas Negras II  |

### REQUISITOS DE TIEMPO

- |    |             |     |                       |
|----|-------------|-----|-----------------------|
| a) | Cinta negra | I   | mínimo de dos años    |
| b) | Cinta negra | II  | mínimo de tres años   |
| c) | Cinta negra | III | mínimo de cuatro años |
| d) | Cinta negra | IV  | mínimo de cinco años  |
| e) | Cinta negra | V   | mínimo de seis años   |
| f) | Cinta negra | VI  | mínimo de seis años   |
| g) | Cinta negra | VII | mínimo de seis años   |

**NOTA :** DESPUES DEL IV GRADO SON TIEMPOS RECOMENDADOS PARA SER DETERMINADOS SOLO POR EL DIRECTOR TECNICO GENERAL Y EL CONSEJO TECNICO NACIONAL Y ESTOS GRADOS SON EN BASE A LAS CONTRIBUCIONES APORTADAS A ONIL, NO SOLO A LA HABILIDAD FISICA.

### TEMAS DE TESIS

- 1: Cuestiones administrativas o de mercadotecnia que beneficie a ONIL
- 2: Beneficios obtenidos por la practica de IMUA
- 3: Tema relacionado con el programa de trabajo de IMUA
- 4: Procedimientos para ingresar y conservar a los alumnos

### EXAMEN

- 1: Se Necesita tener el 2º Grado de Cinta Negra.
- 2: Mínimo un-año de experiencia como asistente de instructor de IMUA
- 3: Constancia mínima de 5 seminarios de actualización.
- 4: Participación en 2 congresos de ONIL

### INSTRUCTORES



## Y SUS CLASIFICACIONES

Las clasificaciones de otorgara por medio de los exámenes, efectuados por el consejo Técnico Oficial de ONIL y La Aprobación del Director Técnico General. (Ver req. de examen)

AUXILIAR DE INSTRUCTOR: ( No se requiere de examen únicamente la autorización de su instructor o Maestro).

INSTRUCTOR	CATEGORIA "B"	LOGO ROJO
INSTRUCTOR	CATEGORIA "BB"	LOGO ROJO VERDE
PROFESOR	CATEGORIA "BBB"	LOGO VERDE
PROFESOR	CATEGORIA "A"	LOGO ROJO PLATA
MAESTRO	CATEGORIA "AA"	LOGO PLATA
MAESTRO	CATEGORIA "AAA"	LOGO PLATA ORO
MAESTRO DEL ARTE		LOGO ORO
DOCTOR EN EL ARTE		LOGO ORO PLUS

## APLICACION DE EXAMEN

CINTA NEGRA 1º Grado ( Instructor )

Podrá aplicar examen hasta cinta azul.

CINTA NEGRA 2º Grado ( Instructor )

Podrá aplicar examen hasta cinta Café.

CINTA NEGRA 3º Grado ( Profesor )

Podrá aplicar examen hasta cinta Negra sin Grado.

CINTA NEGRA 4º Grado ( Profesor )

Podrá aplicar examen hasta cinta Negra 1º Grado.

CINTA NEGRA 5º Grado ( Maestro )

Podrá aplicar examen hasta cinta Negra 2º Grado.

CINTA NEGRA 6º Grado ( Maestro )

Podrá aplicar examen hasta cinta Negra 3º Grado.

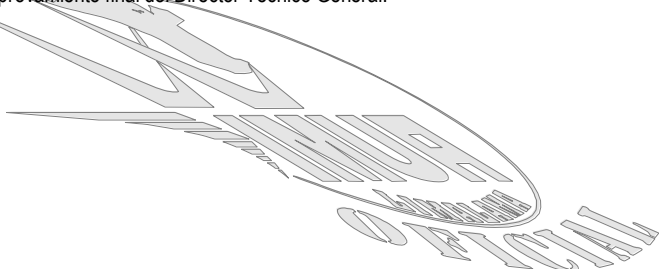


### REGISTRO DE ESCUELAS

- A): Cada vez que un cinta negra quiera dar clases ( no importa si es de tiempo completo, medio tiempo, clases publicas o privadas ) deberá de obtener una autorización por escrito del consejo técnico y del Dir. General , presentando una solicitud de apertura de escuela y o grupo.
- B): Deberá cumplir los requisitos de seguridad y presentación ( cuidando la imagen de O.N.I.L.)
- C): Deberá estar a una distancia de separado de 10 Kmts. de otra escuela aprobada por O.N.I.L. con la excepción de ser aprobada por el consejo técnico regional. ( Estas reglas son para todas las escuelas no aprobadas después de marzo de 1994 )
- D): Instructores que no cumplan las reglas anteriores no tendrán derecho a los beneficios de O.N.I.L.
- E): Deberá de cumplir con los requisitos de membresias y franquicias correspondientes.

### CINTAS NEGRAS SOLICITANDO MEMBRESIA A ONIL

- A): Cualquier cinta negra de otro sistema que desee hacerse miembro de ONIL deberá cumplir los siguientes requisitos.
  - 1.- Deberá entrenar con un instructor activo, acreditado por ONIL.
  - 2.- El aspirante deberá entregar un curriculum y una copia de los diplomas de cinta negra, además de una solicitud de ingreso al consejo técnico regional y nacional.
  - 3.- Revalidara su cinta negra en un mínimo de un año de estar activo en los eventos importantes de ONIL.
  - 4.- Cuando menos antes de 30 días antes de la fecha en que el estudiante planea examinarse frente al consejo técnico, el instructor de ONIL deberá entregar una carta estipulando que el /ella se le esta recomendando para que pueda presentar en la fecha estipulada por el consejo técnico nacional. El director técnico regional deberá ser probeido con la dirección y el teléfono del alumno en cuestión , de esa manera se podrá tener una entrevista con el director regional y de aprobar al estudiante para pre-examinarse, deberá presentarse como cinta café. Excepciones de esta regla pueden ser echas solamente por el director General o el consejo técnico nacional.
  - 5.- Si las escuelas o individuos no pueden tener acceso a una escuela registrada debido a lo remoto del área donde viven o por vivir fuera de México. Para esta ocasión la aprobación del Director General o el Consejo Técnico Nacional, puede ser dada para aplazar el entrenamiento en una escuela certificada. Un instructor Regional será asignada a esa persona o personas y darles instrucciones especiales de como esta situación va a ser manejada. Estas excepciones serán raras y hechas solamente bajo profunda consideración y ~~aprovamiento final del~~ Director Técnico General.





## UNIFORME

A.- Funciones oficiales ( exámenes, torneos de O.N.I.L, seminarios, convenciones, o cualquier función en la que se represente a O.N.I.L ). Todos los cintas negras requieren utilizar el uniforme reglamentario para cualquier función oficial. Este deberá consistir de pantalones y saco negro, con el escudo de la organización en el lado izquierdo, y el logotipo en la manga izq. no se permiten uniformes de manga corta ni Logos ajenos a O.N.I.L.

B.- Los alumnos deberán portar los protectores OFICIALES requeridos por O.N.I.L  
Equipo: guanteletas, espinilleras con empeine, cabecera, concha protectora peto.

DAMAS: PROTECTOR DE PECHO

C.- Traje formal de vestir, es también la vestimenta oficial para los miembros del consejo técnico examinador. Y también es la vestimenta apropiada para funciones de O.N.I.L como el banquete internacional y la fiesta de cóctel.

Debe ser responsabilidad de el cuerpo gobernante el hacer respetar la oficialidad del uniforme del área.

## **XIII CLASIFICACION DE TORNEOS IMUA**

Clasificación y categoría otorgada por O.N.I.L.

TORNEOS	CLASE	REQUISITOS
"AAA"	EXCLUSIVO IMUA	Nacional-Mty.N.L
"AA"	-V.B.	Carácter Nacional D.F. -Transp. y Hosp.para -Director técnico -Hosp. para Mesa Directiva -Desfile de Delegaciones -Exhibición
"A"	-V.B.	-Carácter Regional -Transp. y Hosp.para Director técnico -Hosp. para mesa Directiva
"BB"	-V.B.	Carácter Estatal -Transp. y Hosp. para -Director técnico
"B"	-V.B.	-Internos-Inter-Escuelas



## **XIV CONGRESO ANUAL O.N.I.L..**

Congreso anual será sede en la ciudad de Mty. N.L.

Es necesario presentar una solicitud de sede, esta por escrito al Consejo Técnico Nacional un año de anticipación, con los siguientes requisitos:

- A); V.B.
- B); Transporte y hospedaje para el Director Técnico General.
- C); Hospedaje para la mesa Directiva Nacional.
- D); Cuota Módica para garantizar asistencia.
- E); Mínimo de duración de 4 Horas (cuatro horas).  
( 2 hrs. temas libres, 2 hrs. informe O.N.I.L. )
- F); Garantizar asistencia de los cintas Negras y Cafés de su estado.
- G); Presentar agenda a realizarse con 60 días de anticipación.

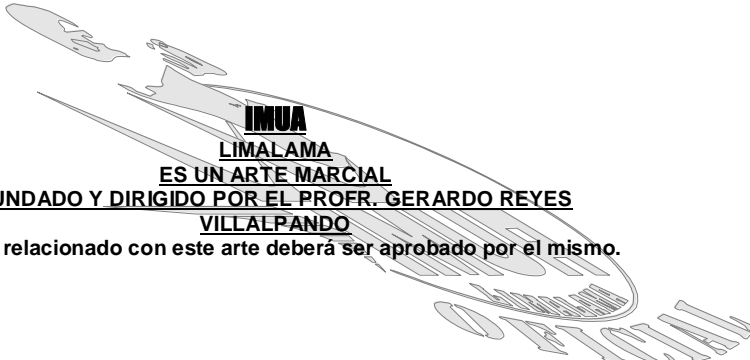
## **XV REUNIONES DE EVALUACION**

Para observar el buen desarrollo de todos los puntos con tenidos en este plan de trabajo, se llevaran a efecto reuniones trimestrales con los representantes responsables de velar que se cumplan todas y cada una de las normas establecidas por la O.N.I.L.

## **XVI PROCDIMIENTOS DICIPLINARIOS.**

A.- Problemas disciplinarios deberán ser manejados en un nivel regional por el presidente con la ayuda del consejo técnico regional. Problemas que no puedan ser manejados a nivel regional deberán ser transferidos a el consejo técnico nacional. Bajo ninguna circunstancia la gente deberá tratar de no seguir la cadena de comando como se estipula en este reglamento.

---



**IMUA**  
**LIMALAMA**  
**ES UN ARTE MARCIAL**  
**FUNDADO Y DIRIGIDO POR EL PROFR. GERARDO REYES**  
**VILLALPANDO**  
todo lo relacionado con este arte deberá ser aprobado por el mismo.